

PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (CUESTIONARIO TIPO TEST DE 40 PREGUNTAS MÁS TRES DE RESERVA) DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTE DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (PEÓN ESPECIALIZADO) PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Realizado el **PRIMER EJERCICIO de la fase de oposición** de las pruebas selectivas señaladas en el rótulo que precede, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, a continuación se indica la relación de aspirantes que han superado en primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	CORTES GINER, JOSÉ FRANCISCO	16,00
2	CAVERO JOBANI, DANIEL	15,00
3	SOLAR GONZÁLEZ, MANUEL	14,25
4	CALVO IBÁÑEZ, PEDRO	12,25
5	ALLUEVA PLUMED, LUIS	10,00
6	VICENTE SANZ, CÉSAR ANTONIO	10,00

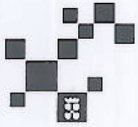
Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria precitada:

Se convoca a los aspirantes relacionados anteriormente, los cuales han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, el día 6 de FEBRERO de 2013, MIÉRCOLES, a las 12,00 horas, en el Parque de Maquinaria de Vías y Obras de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, sito en el Polígono La Paz, calle Berlín, parcela 35 de Teruel, para la realización del SEGUNDO EJERCICIO de la fase de oposición (pruebas prácticas) de las pruebas selectivas señaladas anteriormente.

Para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición (pruebas prácticas) de las pruebas selectivas señaladas anteriormente será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad o pasaporte vigentes y, en el supuesto de renovación del DNI, el resguardo de la solicitud acompañado del caducado, o, en su defecto, el mencionado resguardo con otro carné con foto. Por lo que respecta a los documentos señalados en este párrafo, sólo serán válidos los originales.

Durante la realización del mencionado segundo ejercicio de la fase de oposición **no estará permitido el uso de teléfono móvil por los aspirantes.**



Finalmente, de conformidad con la Base Novena de la convocatoria tantas veces citada, las **peticiones de revisión de exámenes correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición** de las presentes pruebas selectivas **sólo se admitirán en el plazo de quince días naturales**, desde el día siguiente en que se publiquen los resultados obtenidos en el correspondiente ejercicio de dichas pruebas, **es decir, hasta el día 12 de febrero de 2013**. La revisión tendrá una función estrictamente informativa de las razones de la calificación, de acuerdo con los criterios adoptados por el Tribunal, que no podrá modificarla en este trámite, salvo que se detectaran errores aritméticos o de hecho. **Las solicitudes de revisión se presentarán por escrito** en cualquiera de los lugares habilitados por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para la presentación de solicitudes. Asimismo, la **solicitud de obtención de copia del examen correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición** de las presentes pruebas selectivas realizado por un aspirante -que, igualmente, **deberá presentarse por escrito** en cualquiera de los lugares habilitados por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para la presentación de solicitudes - **sólo se admitirá hasta la fecha en que finalice el plazo de revisión de exámenes**.

Teruel, 28 de enero de 2013.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



DILIGENCIA:

Para hacer constar que con fecha 28 de enero de 2013 queda expuesta en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel la presente resolución
Teruel, 28 de enero de 2013.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

